

NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19-001-33-33-009-2017-00003-00 – REPARACIÓN DIRECTA



postmaster@cgfm.mil.co

Responder a todos |

jue 16/11/2017 5:14 p.m.

Para: notificacionesjudiciales@cgfm.mil.co

Bandeja de entrada

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

notificacionesjudiciales@cgfm.mil.co (notificacionesjudiciales@cgfm.mil.co)

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19-001-33-33-009-2017-00003-00 – REPARACIÓN DIRECTA



Microsoft Outlook

jue 16/11/2017 4:59 p.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales@fac.mil.co (notificacionesjudiciales@fac.mil.co)

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19-001-33-33-009-2017-00003-00 – REPARACIÓN DIRECTA



postmaster@defensajuridica.gov.co

jue 16/11/2017 4:59 p.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19-001-33-33-009-2017-00003-00 – REPARACIÓN DIRECTA



postmaster@policia.gov.co

jue 16/11/2017 4:59 p.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:DIEGO FERNANDO OBANDO GONZALEZ (decau.notificacion@policia.gov.co)

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19-001-33-33-009-2017-00003-00 – REPARACIÓN DIRECTA



Postmaster@procuraduria.gov.co

jue 16/11/2017 4:59 p.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:dfvivas@procuraduria.gov.co (dfvivas@procuraduria.gov.co)

Asunto: RV: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA ADMISIÓN DE LA DEMANDA PROCESO 19-001-33-33-009-2017-00003-00 – REPARACIÓN DIRECTA



Juzgado 09 Administrativo Circuito - Popayan

jue 16/11/2017 4:59 p.m.

20170000300 ADMISI...

20170

723 KB

3 MB

2 archivos adjuntos (4 MB) Descargar todo
Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Popayán, 16 de noviembre de 2017

EXPEDIENTE N°: 19-001-33-33-009-2017-0003-00**DEMANDANTE: DAVID AZAEL FORERO LÓPEZ****DEMANDADO: LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – FUERZA AÉREA
COLOMBIANA - ARMADA NACIONAL****M. DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA**

En la fecha conforme al artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 - CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012 - Código General del Proceso, le notificamos la demanda y la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia.

Adjuntamos copia de la demanda y del auto admisorio de la demanda en medio magnético.

Le informamos que por medio físico a través de Servicio Postal 4-72 serán enviados los traslados del auto admisorio de la demanda, del poder, y de la demanda y sus anexos.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envío de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente,

BRIGITTE MUÑOZ ESCORCIA
Secretaria